

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, 12- Noviembre 2020

REF: 2019-00987-00.

1.- Se reconoce personería al abogado Carlos Humberto Cubillos Merchán para que represente los intereses del extremo pasivo, de cara al mandato conferido¹

2.- Se reconoce personería al abogado Edward Yesid Vargas Martínez para que represente los intereses del extremo actor, de cara al mandato conferido²

Notifíquese,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ
Juez

<p><u>JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO Nº¹ Hoy La Sria. 13- noviembre de 2020  ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA</p>
--

¹ Folio 51 Pdf 1 expediente virtual.

² Pdf 4 expediente virtual.